



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006679-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cómo se van a abordar las tareas de desarrollo normativo autonómico de la futura Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006679 formulada por D. Fernando Pablos Romo y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al desarrollo normativo autonómico de la futura Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia.

La Comunidad de Castilla y León cuenta con un experto para el desarrollo de las guías de buenas prácticas y protocolos, doctor en Medicina, con experiencia clínica, así como en bioética y deontología médica que formará parte del Grupo de Trabajo en el seno del Consejo Interterritorial para los trabajos de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Asimismo, en el seno de la Consejería de Sanidad se ha constituido un Grupo de Trabajo, que está trabajando en el desarrollo normativo de la Ley Orgánica. Este grupo está integrado por diversos técnicos en materias jurídicas y en materias de carácter sanitario de la Consejería y la Gerencia Regional de Salud, profesionales



con experiencia clínica y bioética, el delegado de Protección de Datos de la Gerencia Regional de Salud, un especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, un técnico del Servicio de Atención al Usuario y Participación Ciudadana, profesional con experiencia en cuidados paliativos, y el presidente de la Sociedad de Geriátría y Gerontología de Castilla y León.

Valladolid, 12 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.